



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLÍVAR
TRASLADO DE PRUEBAS**

SGC

HORA: 8:00 a.m.

VIERNES, 26 DE MARZO DE 2021

M.PONENTE: JOSÉ RAFAEL GUERRERO LEAL
RADICACION: 13001-23-33-000-2012-00057-00
MEDIO DE CONTROL: REPARACION DIRECTA
DEMANDANTE: OTONIEL USUGA VARELA Y OTROS
DEMANDADO: MINISTERIO DE TRANSPORTE - MUNICIPIO DE MAHATES E INVIAS

En la fecha se corre traslado a las partes por el término legal de tres (03) días de la respuesta allegada por LUIS GUILLERMO GONZÁLEZ ZABALETA, en calidad de PROCURADOR 130 JUDICIAL II ADMINISTRATIVO DE CARTAGENA, dentro del proceso de la referencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 110 del CGP.

EMPIEZA EL TRASLADO: LUNES, 12 DE ABRIL DE 2021, A LAS 8:00 A.M.

DENISE AUXILIADORA CAMPO PEREZ
SECRETARIA GENERAL

VENCE EL TRASLADO: MIERCOLES, 14 DE ABRIL DE 2021, A LAS 5:00 P.M.

DENISE AUXILIADORA CAMPO PEREZ
SECRETARIA GENERAL

Centro Avenida Venezuela, Calle 33 No. 8-25 Edificio Nacional-Primer Piso

E-Mail: stadcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co

Teléfono: 6642718

RV: REQUERIMIENTO MEJOR PROVEER 000-2012-00057-00

Notificaciones Despacho 05 Tribunal Administrativo - Bolivar - Cartagena

<desta05bol@notificacionesrj.gov.co>

Jue 25/03/2021 14:11

Para: Angelica Patricia Martelo Rodriguez <amartelr@cendoj.ramajudicial.gov.co>

De: Luis Guillermo GONZALEZ ZABALETA <procurador130judicial2@hotmail.com>

Enviado: lunes, 30 de noviembre de 2020 7:04 p. m.

Para: Notificaciones Despacho 05 Tribunal Administrativo - Bolivar - Cartagena

<desta05bol@notificacionesrj.gov.co>; Procesos Judiciales - Oficina Juridica

<procesosjudiciales@procuraduria.gov.co>; lggonzalez@procuraduria.gov.co <lggonzalez@procuraduria.gov.co>;

Secretaria Tribunal Administrativo - Seccional Cartagena <stadcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RE: REQUERIMIENTO MEJOR PROVEER 000-2012-00057-00

Honorable

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLÍVAR

M.P. DR. JOSE RAFAEL GUERRERO LEAL

Ciudad

Medio de control	REPARACION DIRECTA
Radicado	13001-23-33-000-2012-00057-00
Demandante	OTONIEL USUGA VARELA Y OTROS
Demandado	MINISTERIO DE TRANSPORTE - MUNICIPIO DE MAHATES E INVIAS
Magistrado Ponente	DR. JOSE RAFAEL GUERRERO LEAL

Cordial saludo, comedidamente manifiesto a usted que el suscrito funge como Procurador 130 Judicial II desde 1 de septiembre de 2016, y muy a nuestro pesar no recibimos un archivo debidamente organizado, ni físico ni virtual, que nos permita poder colaborar eficazmente con la administración de justicia en el sentido requerido.

De hecho se ha intentado ubicar el expediente solicitado, en un espacio en donde reposan miles de actuaciones de varias Procuradurías, sin que hasta ahora haya sido posible encontrar lo pedido. Nótese que tal asunto tendría más de 9 años, dado que se indica que es de 2011.

Ruego a Su Señoría requiera a las partes del proceso, a fin que las mismas, puedan generar certeza respecto de eventual audiencia de conciliación entre ellas.

Quedo atento a sus consideraciones.

LUIS GUILLERMO GONZÁLEZ ZABALETA

PROCURADOR 130 JUDICIAL II ADMINISTRATIVO DE CARTAGENA

De: Notificaciones Despacho 05 Tribunal Administrativo - Bolivar - Cartagena

<desta05bol@notificacionesrj.gov.co>

Enviado: miércoles, 25 de noviembre de 2020 13:17

Para: Procesos Judiciales - Oficina Juridica <procesosjudiciales@procuraduria.gov.co>;
procurador130judicial2@hotmail.com <procurador130judicial2@hotmail.com>; lggonzalez@procuraduria.gov.co
<lggonzalez@procuraduria.gov.co>

Asunto: REQUERIMIENTO MEJOR PROVEER 000-2012-00057-00



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLÍVAR
OFICIO

SIGCMA

Al contestar por favor cite:

Radicado No. 13001-23-33-000-2012-00057-00

Cartagena, 25 de noviembre de 2020

Señores:

PROCURADURIA 130 JUDICIAL II ADMINISTRATIVA DE BOLIVAR

Asunto: REQUERIMIENTO DE DOCUMENTOS

Medio de control	REPARACION DIRECTA
Radicado	13001-23-33-000-2012-00057-00
Demandante	OTONIEL USUGA VARELA Y OTROS
Demandado	MINISTERIO DE TRANSPORTE - MUNICIPIO DE MAHATES E INVIAS
Magistrado Ponente	DR. JOSE RAFAEL GUERRERO LEAL

Cordial Saludo,

Dentro del proceso de la referencia se ha ordenado requerir a la Procuraduría 130 Judicial II Administrativa de Bolívar, a fin de que se remita con destino a este asunto y en el término de cinco (5) días, copia de constancia de audiencia de conciliación extrajudicial celebrada por el convocante Otoniel Usuga Varela, y los convocados Ministerio de Transporte, Instituto Nacional de Vías- Inviás, Municipio de Mahates y Departamento de Bolívar, el día 12 de septiembre de 2011, identificada con el número de radicado 0963 de 2011; y en caso de no haber sido expedida, allegar certificación donde conste la no expedición de la misma.

Sírvase proceder de conformidad.

Atentamente,

JUAN CARLOS GALVIS BARRIOS

SECRETARIO GENERAL

moc

Centro Avenida Venezuela, Calle 33 No. 8-25 Edificio Nacional-Primer Piso

E-Mail: stadcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co

Teléfono: 6642718

Código: FCA – 014

Versión: 02

Fecha de aprobación del Formato: 18-07-2017

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.